

PRECIOS DE SUSCRICION  
 Santander, un mes. . . Prs 1-75  
 " un trimestre . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses. . . . 25  
 Extranjero, 6 meses. . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comu-  
 nicaciones á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII

SANTANDER.—Sábado 8 de Marzo de 1884

NUM. 2756

## POLEMICA INOPORTUNA

Lo es, á todas luces, la promovida por nuestro apreciable colega *El Motin*, no solo porque no tiene razon en cuanto dice, sino porque en estas circunstancias en que tantas protestas se hacen, hasta por el mismo colega, de desear la coalicion de los partidos republicanos, parece sospechosa su conducta y hace poner en duda la sinceridad de sus declaraciones en aquel sentido.

Y si esto seria inoportuno aun empleando el tono suave y cortés que debe usarse entre periódicos que aspiran á un ideal comun, por más que difieran en principios dentro de ese mismo ideal, la inconveniencia y la inoportunidad resultan más evidentes cuando se emplea, como lo hace *El Motin*, un lenguaje agresivo y una tendencia marcada á desprestigar políticamente á un insignificante republicano, respetado siempre por su intachable consecuencia y por la firmeza de sus convicciones hasta por sus más decididos y opuestos adversarios.

La polémica suscitada por *El Motin* es contra nuestro querido colega *La República*, que contesta ayer victoriosamente al periódico festivo, refutando los injustos cargos que dirije al partido pactista y á su ilustre jefe acerca del modo de apreciar la cuestion de procedimientos para obtener el triunfo de nuestros ideales.

A fin de que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos los términos de este injusto debate, vamos á reproducir los párrafos de *La República* en que más incontestablemente se fija la actitud patriótica y digna del señor Pi y Margall y de nuestro partido:

«Pregunta *El Motin* asi es cierto ó no es cierto que el señor Pi y Margall condena los procedimientos de fuerza.»

No estamos autorizados para contestar en nombre del señor Pi y Margall, á quien, como se adivina fácilmente, no consultamos nunca acerca de estos infantiles desahogos de *El Motin* (á los que el colega llama humildemente *la opinion*); pero sin previa consulta con el señor Pi ni con ningun otro, podemos asegurar á nuestro jefe que todo ser racional *deplora* (¿deplora, eh?) el empleo de los procedimientos de fuerza; que no puede aceptar esos procedimientos como sistema, como regla de conducta, como fuente de derecho; pero que cuando se está en el caso de legítima defensa, ó se ha de rechazar la fuerza con la fuerza, ó son negados y desconocidos los fueros de la justicia y los privilegios de la razon, aunque se deplora el procedimiento, no hay fundado motivo para condenarlo.

Más claro; el señor Pi lo ha dicho en muchas ocasiones: mientras sean reconocidos y respetados todos los derechos individuales, es un crimen el empleo de los procedimientos de fuerza; cuando estos derechos son negados, cuando la propaganda pacífica es imposible, el ciudadano, colocado por la arbitrariedad y la tiranía fuera de la legalidad, tiene el deber de reivindicar esos derechos que son suyos, que constituyen parte de su personalidad, como se defiende la propiedad ó la perso-

na de un ataque injusto.

Nuestro colega nos dirige despues severísimos cargos porque, segun él dice, los conservadores copian nuestros artículos; no lo sabemos, y creemos que no es verdad lo que *El Motin* dice: es posible que algun periódico conservador haya reproducido algun fragmento de un trabajo nuestro, haciendo que empecemos el credo por Poncio Pilatos; pero sea como fuere, váyase este delirio nuestro, del cual no tenemos culpa, por la virtud de haber logrado que muchos, y muy estimados, y muy queridos colegas republicanos de provincias reproduzcan íntegros trabajos nuestros, y los reproduzcan con encomios que seguramente no merecíamos, pero que revelan identidad en el modo de estimar los sucesos y las doctrinas.

El interrogatorio de nuestro colega concluye así:

«¿Condena en absoluto el partido pactista los procedimientos de fuerza y lo fia todo á la fuerza de la conviccion, como dijo en su número programa?»

No.

¿Está claro eso?

El partido federal no puede condenar EN ABSOLUTO los procedimientos de fuerza.

Nuestro partido, como todos los partidos que fundan su dogma en la justicia y la libertad, es contrario á los procedimientos de fuerza, pero no puede condenar en absoluto, ni aceptar en absoluto, sino condicionalmente, esos procedimientos. Vea *El Motin*, si para ello tiene tiempo, nuestro artículo titulado *Nuestros correligionarios en provincias*, publicado en nuestro número de ayer.

Y ya que nosotros hemos reconocido la jurisdiccion de *El Motin*, justo y equitativo nos parece que troquemos los papeles: baje al banquillo del acusado, déjenos ocupar el sitio del juez, y responda, si quiere, y sabe, y puede, á estas preguntas:

Primera. Cuando dirige ataques tan violentos como injustificados á determinadas personalidades de nuestro partido y ensalza hasta las nubes personalidades de otros partidos, á las cuales nosotros no hemos inferido ofensa, y cuyos actos no hemos discutido ni analizado, como podriamos hablar exclusivamente por su cuenta, ó hablar en nombre de un partido político?

Segunda. Cuando despues de haber solicitado *El Porvenir* un plazo para dilucidar el tema de la coalicion, que al decir del mencionado colega estaba tratándose por los jefes de los partidos, comenzó sus inesperados ataques, ¿se propuso entorpecer y dificultar las negociaciones entabladas?

¿Es partidario ó es enemigo de la coalicion?

¿Quiere que se realice ó procura impedirlo?

¿Desea que se lleve á cabo de comun acuerdo, ó pretende imponerla por la tremenda con bravatas, amenazas y denuosos?

Y, por último, ¿está seguro de haber leído los artículos de *La República* á que se refiere?

No suceda al colega lo que sucedió á un im-

pugnador del *naturalismo*, que hablaba pestes de Emilio Zola, y que, preguntado por un contrincante sobre la novela que más le desagradaba, contestó:

«A mí todas me desagradan por igual, porque no me he tomado el trabajo de leer ninguna.»

Hemos empezado á sospechar que á *El Motin* le sucede algo parecido con los trabajos de *La República*.

Si así no fuese, sabria que el partido federal ha propuesto ya bases para la coalicion.

Que esas bases han llegado á manos de los jefes de los otros partidos republicanos.

Que la prensa federal de Madrid y de provincias ha dado publicidad á esas bases.

Y que ni se ha recibido contestacion á las proposiciones, ni los órganos autorizados de los demás partidos republicanos han dado su opinion sobre ellas.»

Es lamentable que siendo verdad, como lo es en efecto, que el partido pactista ha presentado las bases á que *La República* se refiere, dando más pruebas que ningun otro partido republicano de su gran interés por que se realice la coalicion, nos encontremos con que esos otros partidos, en lugar de emitir su opinion acerca de dichas bases y procurar por todos los medios posibles que se activen los trabajos para la realizacion de acto tan importante, susciten polémicas enojosas y extemporáneas como la de *El Motin*, que no pueden menos de retrasar cuando no impedir completamente la inteligencia deseada.

¿Será ese el objeto que se proponga nuestro apreciable colega festivo?

No lo creemos, pero la verdad es que su conducta no puede menos de ser sospechosa.

## Ecos políticos

El señor Martos y la izquierda dinástica se alejan cada vez más uno de otro.

Léase *El Progreso*, que en forma de memorial de agravios, se explica con bastante claridad contra aquel elemento:

«Cuando la izquierda ó el reformismo, como ahora se llama, quiso organizarse con fuerza, buscó al señor Martos, á quien daban banquetes, al que llamaban jefe suelto y jefe agarrado, al que ofrecían solemnemente el lugar de jefe único, para que el triunfo llegara pronto. Y llegó el triunfo, y si el señor Martos hubiese sido inocente, ilusionado ó ambicioso, ¿qué de cosas hubiera podido pensar de aquellos desvíos de última hora, y de aquellos olvidos tan pequeños!»

...¿Quién diria

que la que tanto amor ayer juraba juramento y amor olvidaria!

De tres increíbles arbitrariedades del conde de Toreno da cuenta la prensa de Madrid, que juzga severísimamente, á excepcion de los periódicos ministeriales que no se atreven, sin embargo, á defenderle, al rubicundo autor del Hipódromo de la Castellana.

Una de ellas es haber multado en 500 pesetas

á nuestro queridísimo colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, por ataques á la moral y á la decencia pública, imputacion arbitraria que está tan lejos de ser cierta, como lejos está de la ley el conde de Toreno para justificar atropello tan escandaloso.

Otra arbitrariedad es la de haber multado tambien en 500 pesetas á un escribiente del ayuntamiento de Madrid que lleva *veintidos* años de servicios, ocultando el verdadero motivo electoral de la multa con el pretexto de motivarla en asistir tarde á la oficina.

Lo más escandaloso en este caso es que el artículo 22 de la ley provincial concede un plazo de diez dias para hacer efectiva la multa ó justificar su improcedencia, y el gobernador de Madrid, sin andarse en chiquitas, ha desatendido esta reclamacion llevando al escribiente al Saladero á sufrir la prision subsidiaria.

Y la otra arbitrariedad es haber ordenado á sus agentes recoger de los vendedores todos los números que tenían de *El Progreso*, diciéndoles que les estaba prohibido vender este periódico y amenazándoles con multas y prision.

Estamos, pues, en plena reaccion, bajo la tiranía de un gobierno despótico, que no reconoce más ley que su capricho, ni más derecho que el del látigo.

Continúen así los conservadores, que esa conducta, despues de todo, es la que más conviene á los intereses de la democracia.

Leemos:

«*Medio siglo* ha venido desempeñando en Barbastro un humilde estanco la viuda de un valeroso voluntario liberal de la guerra civil que inutilizó un balazo para el servicio y que padeció de resultados de la herida cuarenta años consecutivos. El infeliz inválido, á quien se le ofreció como premio un estanco ó una pension, optó por el estanco, y con los seis reales diarios que produce, atendia la viuda á su manutencion y á la de dos hijas suyas imposibilitadas.

La guadaña electoral, manejada de tan mortífero modo, como incesantemente, por el actual gobierno conservador, ha dado un tajo á aquella anciana desvalida, ocupando su cargo actualmente un zapatero.

Veán, pues, los que aun alberguen alguna duda, cómo ahora se ven y se han de ver cosas que en *medio siglo* no ha presenciado el país; pues en el trascurso de tanto tiempo han sabido respetar, más ó menos, tantos gobiernos lo que el actual no respeta; los méritos, los servicios á la patria, la honradez, la desgracia y la ancianidad.»

El partido conservador no reconoce más méritos que los que se contraen adulando bajamente á los poderosos, ni más servicios que los que se prestan al gobierno en las luchas electorales.

A las arbitrariedades del gobernador de Madrid, de que en otro lugar nos ocupamos, las llama el público madrileño *torenadas*.

Los periódicos madrileños, no solo no las justifican ni las defienden, sino que ni siquiera las atenuan.

577

la victoria. La localidad no poseia sino un determinado número de vehículos; desde la calesa hasta el carro de colleras hice una requisicion de todos ellos, y me aseguré el monopolio de los medios de transporte. A cada carruaje se le trazó un itinerario, de suerte que, en un rádio determinado, debia recoger todos los electores que no eran notoriamente hostiles y conducirlos directamente á Valombreuse.

Hice disponer allí camas para treinta personas, mientras que en la cocina del castillo se hacian preparativos que recordaban los de las bodas de Camacho. Matábanse bueyes, desangrábanse carneros, se devastaban los viveros, se ejecutaba en los corrales una mortandad general. Todos los guardas estaban en campaña: las perdices, las liebres, los conejos, las tórtolas, los corzos, y los javalíes llegaban por mil partes á la despensa. Los preciosos galerones que habian venido de París fueron desvalijados con cuidado, sacándose de ellos los pasteles de higado, las tarteras de Nerac, las lenguas en conserva, los jamones de Maguncia y de Bayona, las trufas, y las pavas en galantina; en fin, todo el surtido de la gastronomía refinada.

Los vinos fueron clarificados y rotulados. Al

576

entonces habian permanecido reacios.

Malvina emprendió la conquista de los recalcitrantes por medio de sus mitades, y los trajo á mi campo con ayuda de un ascendiente que, no tiene igual, el de la alcoba. Las mujeres adictas á los empleados fueron ganadas de este modo, y el voto silencioso de los maridos se trocó desde entonces en adhesion acalorada y en propaganda abierta.

No se ha comprendido todavía el partido que se puede sacar de las mujeres en materia de elecciones. Si el hombre ha inventado la grande intriga, la mujer ha guardado el secreto de la pequeña, que es la que asesta el golpe con más seguridad y experimenta menos defecciones.

IV.

El dia de la batalla.

Se acercaba el dia decisivo, y mi adversario, asustado de mi actividad, comenzaba á ponerse en accion. A su turno hizo su correría, y tuvo sobre mí la ventaja de obtener la última palabra. Entonces dí el gran golpe, el que debia asegurarme

573

—Vedle aquí al natural, cultivador; os hago este homenaje. Esto está pintado conforme con los treinta y dos cuadros de Steuben, que representan á Napoleon en posiciones diferentes. Ya veis que no habeis prodigado vuestros vinos y vuestra vaca fiambre á ningun ingrato.

—¡Sí! ¡pues ya! ¡voto á Cribas! dijo el villano pasmado en vista de la obra maestra.

—Ahora que estamos solos, hombre rústico, voy á confiaros un secreto. Juradme, por la sombra de Napoleon, no decir palabra de ello á ningun alma viviente.

—¡Sí! ¡pues ya! exclamó el tío Gerardo poniéndose avisado.

—Pastor, lo que voy á deciros es solemne. ¡Escuchad! El candidato Paturot, añadió inclinándose al oido de su interlocutor, es el general de este nombre, que acompañó al grande hombre á Santa Elena!

—¡De veras!

—Y además tiene asignados en el testamento de Napoleon ocho millones y quinientos mil francos que no recibirá en su vida. Tiene la órden expresa de distribuirlos entre los franceses que han permanecido fieles á la memoria del emperador, ¡Viva el emperador! exclamó el pintor

¡Tan garrafales son y tan estupendas!  
 Pero como no hay función sin tarasca, no podía faltar un periódico neo que se distinguiera de los demás, metiendo la pata hasta los corbejones.  
 Ese periódico es *La Union*, que dice lo siguiente:

«Muy bien, señor gobernador. Procediendo así, defendiendo la moral, la religión y la decencia pública con las armas que la ley pone en manos de las autoridades, es como estas se hacen acreedoras al aplauso y á la gratitud del pueblo.  
 Ya iba siendo hora de que se pusiese una mordaza á ese periódico, cuya impiedad y cuyos ataques á la decencia, aunque revestidos de ciertas apariencias de moderación, no son menos crudos y reprensibles que las brutalidades de *El Motin*.»  
 Se conoce que el periódico mestizo ha trasladado su redacción á alguna cantina.  
 Porque huele á Valdepeñas.

Hizo suyas *El Liberal* las siguientes palabras de un colega:

«Se nos dice á los republicanos que no aprendemos nada... La modestia nos impide contestar ahora. ¡Cuando llegue la época de los exámenes, hablaremos!»

*La Union* contesta lo que sigue:  
 «Si entonces no hubiese calabazas en los campos, no dejarán de recogerlas los republicanos que se presenten á ese exámen, porque se las darán aunque sean de hierro.»

Calabazas es lo único que pueden dar los mestizos.  
 No tienen otra cosa.

Qué cosas el Padre Mon ha espetado en un sermón, á las señoras de la aristocracia que fueron á oírle el otro día, porque el Padre Mon es el predicador que está en moda entre la gente de alto tono.

«Aseguró que no conocía á ese Mario de que hablaban los periódicos» y á quien habían hecho tantos regalos las gentes vanidosas.  
 Dijo que el *Demi Monde* era una comedia indecente, que con perversas intenciones nos habían traído del extranjero.

Añadió que de saber qué señoras habían estado en la Comedia el lunes, no tendría reparo en echarlas del templo.

Anatemizó duramente á las damas que van á los bailes cargadas de brillantes para que los periódicos las celebren y aplaudan.

Y dijo que el mal es tan grave y la afición á bailar tan desatentada, que la mujer católica no repara ya en ir á las fiestas que dan algunas familias que pertenecen al protestantismo.

Como al acabar esta parte de su conferencia entrara en el templo la infanta doña Eulalia, el Padre Mon la repitió en extracto, tal vez para que la real familia lo supiese y las devotas no lo olvidasen.

Luego el Padre Mon habló de las mujeres que se pintan.

El padre Mon sí que se pinta solo para hacer reír á sus oyentes.

Porque de seguro las damas aristocráticas celebrarían aquella misma noche sus ocurrencias en los intermedios de la ópera en el teatro Real ó en la Zarzuela durante la representación de *Boccaccio*.

Madrid no es Santander, ni el padre Mon, por mucho que valga, tan afortunado como el padre Minervino.

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

#### Persecucion de criminales

PARIS 6.—La policía francesa ha recibido el orden de perseguir con la mayor actividad á los cómplices de los atentados ocurridos recientemente en Londres por medio de máquinas infernales, pues hay vehementes indicios de que aquellos se encuentran actualmente en Francia.

#### Proyecto salvaje

LONDRES 6.—Corre el rumor de que las autoridades han descubierto una carta procedente de América, en la cual se anuncia la preparación de un horroroso atentado en Londres para el día de San Patricio.

La policía ejerce la más exquisita vigilancia.

#### Asociaciones de obreros

VIENA 6.—Los papeles descubiertos en poder de algunos socialistas demuestran que las asociaciones secretas que existen en Alemania y Austria están en relaciones íntimas con las de Suiza.

Se espera que arrojen mucha luz las declaraciones de los dos obreros presos anteayer en Croacia por pertenecer á una asociación secreta.

#### Cámara francesa

PARIS 6.—De las informaciones abiertas por la comisión parlamentaria encargada de emitir dictámen acerca de la crisis económica por que atraviesa Francia, resulta que la causa principal depende de que la producción industrial ha aumentado considerablemente, no solo en Europa, sino también en América de una manera desproporcionada al consumo, y que las tentativas hechas para abrir nuevos mercados han sido de escaso fruto.

La comisión que comenzó animada del deseo de proponer trascendentales reformas, se va á limitar al estudio de los aranceles de aduanas para buscar el medio de proteger la industria francesa contra la competencia extranjera, de las tarifas de salarios en las grandes fábricas y de las relaciones entre el capital y el trabajo.

#### Renovacion de poderes

CONSTANTINOPLA 6.—El sultan ha renovado los poderes á Photrades-Bajá gobernador de la isla de Creta.

#### Parlamento aleman

BERLIN 6.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento aleman (Reichstag).

El discurso imperial de apertura, dice que las relaciones de Alemania con las demás potencias son muy satisfactorias.

Añade que las tendencias pacíficas de Alemania y la solidaridad de intereses de esta con las potencias vecinas y amigas, aseguran el sostenimiento de la paz, «tanto como lo permiten las previsiones humanas.»

#### Carta de Madrid.

6 de Marzo 1884.

Mi estimado compañero: Dispuesto parece estar el señor Martos á ceptar el banquete con que piensan obsequiarle sus amigos; pero á condición de que ese acto no pueda interpretarse como una disidencia dentro del partido izquierdista. Es un

modo como otro cualquiera, decía hoy un fusionista, de seguir nadando y guardando la ropa, porque de más sabe el señor Martos, añadia, que la significación de tal obsequio no es otra que la de evidenciar el disgusto con que el elemento democrático de la monarquía ve la actitud adoptada por ciertos jefes de la izquierda que, con su benevolencia para con el gobierno, más parecen ministeriales que otra cosa.

Resulta, pues, según el juicio que dejo trascrito, que el acto que preparan los martistas será (aunque no quiera el orador ex-honesto) de clara oposición al elemento conservador y constitucional de la izquierda. ¿Y qué sucederá si esto ocurre y no hay quien contenga los vuelos de don Cristino? Sucederá lo de siempre: que como dentro del tercer partido no hay más que un hombre resuelto, y ese no cree aun llegada la hora de hacer pesar su opinion, las ventajas serán para el señor Martos que se verá halagado, festejado y encumbrado á la jefatura civil, como el verano último, aunque esto se haga á regañadientes y con el propósito firme de olvidarlo tan pronto como se presente ocasión propicia para ello.

En la prensa y en los círculos políticos se habla mucho estos días de dos providencias tomadas por el gobernador civil, señor conde de Torreno, la primera con el periódico *Las Dominicales del libre-pensamiento* y la segunda con un escribiente del municipio de esta corte. Para castigar las faltas cometidas por el periódico y el modesto funcionario, la primera autoridad de la provincia ha recurrido á la multa de 500 pesetas; pero es el caso que, según la ley vigente, faltas como la que se supone cometida por *Las Dominicales*, solo pueden penarse con multas de 25 á 125 pesetas, y con respecto al caso del escribiente, señor Hernandez, la ley provincial concede á los gobernadores el derecho de imponer multas que no excedan de 500 pesetas, pero únicamente á los funcionarios y corporaciones que dependan de su autoridad.

Los ministeriales trataban hoy de quitar importancia á estos hechos; pero los sagastinos é izquierdistas insistían en que la trasgresion de la ley es manifiesta, y que por lo que se refiere al caso segundo, envuelve propósitos electorales que no tardarán en ser conocidos. El amenazado parece ser el ayuntamiento; pero esto también lo negaban con energía los conservadores.

El último sermón del padre Mon, predicador, muy del agrado de nuestras damas de la aristocracia, está siendo sumamente discutido desde anoche.

Según he oído, dicho señor, tomando por punto de partida un suelto de un periódico, en que se decía que la mayor parte de las femininas bellezas de la corte reparten el tiempo entre el sermón y las representaciones del *Demi-monde*, excomulgó ó poco menos á las señoras que se pasan la vida de *soirée* en *soirée* y que desoyendo las voces de la conciencia y olvidando los consejos de la religión, no reparan en ir á las fiestas que dan algunas familias que pertenecen al protestantismo.

Algo más dijo el padre Mon repitiéndolo en extracto cuando entró en el templo la infanta doña Eulalia; de ahí que en todas partes no se habla hoy de otra cosa, llegando hasta olvidar algunos candidatos que en el Consejo de esta mañana debía fijarse la fecha de la disolución de las actuales Cortes y convocatoria y reunion de las futuras.

Muchas personas no creen que el grupo de union republicana opte por el retraimiento, accediendo á los deseos de la junta central del partido democrata progresista.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

### Noticias

#### SUSCRICION

EN FAVOR DE LOS PESCADORES DE ESTE PUERTO.

D. Hipólito Fernandez..... 1  
 (Continuará.)

#### Sentencias

Ayer se publicó en la seccion primera de esta audiencia la sentencia recaída en la causa seguida contra Ciriaco Zamora y María del Rosario Guerrero, imponiendo al primero la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor, accesorias y costas, y absolviendo libremente á la María del Rosario Guerrero.

Según sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Silveria Colina ha sido condenada á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional, accesorias y costas.

Hace cuatro días que salió de este puerto el bote denominado *Pato*, con su patron Miguel Alonso y otro tripulante, sin que hasta la fecha haya regresado ni se sepa la suerte que han corrido.

La direccion general de Sanidad ha resuelto que don Ramon de la Vega represente á la junta provincial de Sanidad, como sub-delegado de medicina más antiguo que es de esta poblacion.

Mañana saldrán de este puerto para el departamento del Ferrol, en el vapor mercante *Nicasio Perez*, los individuos de la primera reserva de marina últimamente convocados y que pertenecen á esta provincia.

En la subasta verificada ayer en este ayuntamiento para la construcción de un trozo de carretera del pueblo de Monte, solo se presentó un pliego suscrito por don Rosendo Gutierrez.

Se han encargado de las tenencias de alcalde de los distritos de la Aduana, Libertad, Instituto y los cuatro pueblos de Cueto, Monte, San Roman y Peña-Castillo, durante la ausencia voluntaria de los señores Mazon, Leita, Gamba y Diaz Llano, los señores Lanza, A. Soto, Soto Herrera y A. Celis, respectivamente.

Hoy se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Castro Urdiales contra Tomás Mimica, por injurias.

Se nos ha remitido un comunicado, suscrito por «varias cigarreras,» relativo á un incidente acontecido á estas en la capilla que en Cajo posee el señor marqués de Valbuena.

Para enterarnos del nombre del señor sacerdote á quien se refiere el escrito, y de otros datos no muy detallados en el mismo, conveniente sería que el autor se presentara en esta redacción.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado incluir en sus presupuestos la cantidad de 500 pesetas, con el objeto de atender á los gastos de salvamento de naufragos.

echándose otro vaso al cuerpo.

—¡Viva el emperador, voto á Cribas! repuso el labrador llenando el suyo.

Una vez colocada la conversacion en ese terreno, tomó un carácter de intimidad. Oscar no escaseó los elogios de mi persona: habló de mis campañas y del caso que hacia de mí el ilustre guerrero; hizo nuevos bosquejos de Napoleon en busto, en pié, de frente y de perfil. Es una palabra, pulió á su hombre de tal manera, que cuando se reunió con nosotros, nos dijo:

—He conquistado á ese hijo de la naturaleza, Jerónimo, y te seguirá como el cordero á su madre.

No os fieis de él, observó el notario: nuestros montañeses tienen más debajo que encima,

Acabamos nuestra correría. Tres Paturot, los únicos que eran electores, engrosaron la lista de los votos con los cuales podía contar con certidumbre. Solo faltaba eliminar once del partido contrario. Cuarenta habían prometido, pero hubiera sido imprudente fiar en promesas, á pesar de que se nos había prodigado. Yendo de una en otra casa de campo, habia sido menester sentarse á la mesa de cultivadores, beber con ellos grandes vasos de aguapié, escuchar digresiones sobre el

ganado, sobre las cosechas, sobre los forrages, sobre la corta de maderas; oír quejas contra el cobrador de contribuciones, contra los derechos reunidos, contra el registro, contra los guarda-bosques; encargarse de todas las reclamaciones buenas ó malas; garantizar á este un desagravio de impuestos, á el otro una dispensa de multas; en una palabra ponerse á sí mismo y poner el gobierno á la disposición de los electores, á la sazón soberanos y déspotas.

El trabajo del campo estaba concluido; solo restaba trabajar sobre la cabeza del distrito. El subprefecto dió un baile, en el cual desplegó todas las seducciones que ofrecia la localidad: es decir, las orchatas y el ponche. La táctica de madama Paturot fué admirable. Despues de haber distribuido á las elegantes del distrito los objetos del tocado que llevara consigo, cediéndoselos á un 75 por 100 más de su precio, fué al baile administrativo lo más sencillamente del mundo, con un vestido blanco, y una flor en la cabeza. Las damas del país que temian ser eclipsadas, celebraron infinito la atención de mi mujer. Se la proclamó á más no poder adorable, linda, llena de gusto y de gracia: aquella fiesta me atrajo definitivamente cuatro votos de la ciudad que hasta

lado del champaña y del borgoña, especies dominantes en el arsenal electoral, procuré colocar las calidades fuertes que calienta el sol del Mediodía y además los vinos espirituosos ó secos, como el mader, el malvasía, el jerez, el alicante y el rancio. Era menester sujetar á mi gente por el cerebro, y para conmovier aquellos hijos de la naturaleza, hubieran sido un medio suficiente y dispendioso los crudos de la Gironda. La provision de alcohol fué completa, siendo representado este por el coñac, el rom, el aguardiente de cañas, el kirswasser, el absenta, el curazao, el ginebra y el agua de oro de Hamburgo. Los licores azucarados estaban abolidos, pues no tienen acción á tres mil metros sobre el nivel del mar. Las organizaciones pastoriles gustan de todo lo que se agarra fuertemente al tragadero.

Así puede decirse que hacia yo las cosas es grande, pues iba á pasear en coche, á hospedar, alimentar y abreviar mis electores: convirtiame en su huésped, su Antomedon, su Anfitrión.

Mi adversario tenia amigo sardientes que no cejaban ante los gastos de trasporte y de permanencia; pero yo me dirigia á bolsas raquíticas y á estómagos sensibles: ofrecia buena cama y excelentes comidas á los hombres del campo, cria-

Por personas fidedignas se asegura que está dando muy buen resultado la suscripción iniciada por el señor duque de Fernan-Núñez, á instancia de un distinguido notario de Santona y otras personas de la villa, para dotar á aquel puerto de una lancha salva-vidas.

Se asegura que en breve saldrá del Ferrol para el puerto de su destino la lancha referida.

Ayer se publicó en los sitios de costumbre el siguiente bando:

Alcaldía de Santander.—La perturbacion introducida por la mayor parte de los carreteros destinados al transporte de mercancías en el interior de la ciudad, en los tarjetones que se les obliga fijar en los vehículos, y debían corresponder con el registro que se lleva en la secretaría municipal, ha llamado la atención de la alcaldía, puesto que un día y otro se ve obligada á imponerles multas por contravención á las ordenanzas, y en muchos casos burlan la vigilancia y cumplimiento, con enmiendas en los números del tarjeton y otros medios que adoptan para eludir los deberes á que están obligados. En tal concepto, y con el fin de regularizar definitivamente este servicio, todos los dueños de carros observarán las siguientes reglas, sin cuyo requisito no podrán circular por la ciudad y su radio dedicándose al transporte de mercancías.

1.º Todo carro que se dedique al tráfico expresado ha de estar registrado nuevamente en la secretaría municipal, donde se le facilitará un tarjeton que ha de llevar siempre en la parte más visible del vehículo.

2.º Los carros que por sus condiciones especiales de construcción y adorno quieran pintar el número ó conservar el que hoy tienen, lo manifestarán en la citada oficina para que así conste en el registro.

3.º El registro da principio hoy y se cerrará para los carros existentes, el día 20 del corriente, desde cuya fecha incurrir en la multa de diez pesetas los que no hayan cumplido con este requisito.

4.º Quedan anulados los tarjetones que hasta el día venían rigiendo, y se retirarán de los carros, incurriendo en la multa de diez pesetas el que lo conserve en el mismo ó haga uso de él para carrear con posterioridad á lo preceptuado en esta disposición.

5.º Todo carro que aparezca en la vía pública sin el nuevo tarjeton será retirado por los agentes de mi autoridad, y satisfará su dueño por la falta la multa de veinte pesetas.

Todas estas prevenciones deberán ser atendidas por las personas interesadas, evitándose el disgusto de llevar á cabo las penalidades que se fijan y con cuyo fin se hace pública esta disposición.

Santander 6 de Marzo de 1884.—Lino de Vialla Ceballos.

Prximamente se verá en juicio oral y público la causa que se sigue contra don Enrique Guiliator, profesor de idiomas, por muerte dada á un perro de la propiedad de nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Mazon Solana.

Desde el día 1.º de Abril último han sido recogidos y expulsados de esta capital á sus respectivas localidades 446 mendigos; de estos, 75 han sido acogidos en el hospital y casa de caridad de esta poblacion por ser naturales de esta localidad.

Ayer tarde se cometió un robo en la casa número 5 de la calle de San Pedro. Los cacos—que aunque dicho sea de paso—no han sido habidos, se llevaron 500 reales y dos sábanas.

Varias personas que habitan en la calle de San Pedro se han acercado á nuestra redaccion rogándonos llamemos la atención de la autoridad local sobre un establecimiento que há pocos dias se ha abierto al público en aquella calle, y en el cual, personas de buen humor que le frecuentan, tocan algunos instrumentos á horas avanzadas de la noche, impidiendo de esta manera el reposo de sus convecinos.

Ayer, á las once y media de la mañana, promovieron un morrocotudo escándalo dos pescaderas en la Pescadería.

El guardia municipal no pudo evitar que las contendientes se arrancaran el pelo.

Laméntanse los vecinos de la calle de Rubio de la oscuridad en que tiene el ayuntamiento la referida calle.

Tengan paciencia nuestros conciudadanos, que para el 11 del corriente anuncia el calendario luna llena.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ayer dejó de existir en esta capital la virtuosa señorita doña Clementina Sainz Gutierrez, hermana de nuestro particular amigo don Apelio.

Sentimos de todas veras tan irreparable pérdida.

Continúa siendo la conversacion del día en todos los centros de esta capital la solucion que de un momento á otro se espera, referente á nuestro ayuntamiento.

Asegúrase que se disputan el puesto de alcalde don A. M. J. y don A. A. A., ambos han pertenecido á la corporacion municipal.

La Gaceta de ayer publica un real decreto fijando en un año, á contar desde la publicacion de

este real decreto en la Gaceta y Boletines Oficiales de las provincias, el tiempo para entablar reclamaciones, ó reproducir las presentadas de devolución por los que tengan inscritas á su nombre acciones del Banco pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones, y disponiendo la forma en que deben entablarlas.

Hemos observado que la zanja que se abrió en la zona de Calzadas Altas para instalar la tubería que ha de conducir las aguas á esta poblacion, no se ha cubierto como corresponde, pues por algunos sitios se halla bastante más alta que el camino y por otros más bajo.

Conviene que por quien corresponda se deje aquella vía pública en buenas condiciones.

Se hallan vacantes cuatro plazas de agentes de 3.ª clase del cuerpo de orden público, dotadas con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este gobierno civil durante el término de diez dias.

Tribunales

Juicio oral y público

Hé aquí el hecho de la causa vista ayer en la seccion primera de esta audiencia:

El día 12 de Noviembre último se hallaba el procesado José Abascal en un establecimiento del pueblo de Bárcena de Carriedo jugando con otros tres amigos. Con motivo de pagar lo que se había jugado, promovióse un altercado, resultando herido en la cara, con una copa que le arrojaron uno de aquellos.

El ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Defendía al procesado el distinguido abogado y diputado provincial señor García Obregon, quien solicitó la libre absolucion de su defendido.

Pacotilla

En Madrid el Padre Mon ha pronunciado un sermón, grande, elocuente y profundo, que en las damas del gran mundo ha hecho mucha sensacion.

¡Ay, qué anatemas oyeron por ir del baile al bullicio, por vestir como vistieron, y por las cosas que dieron á Mario en su beneficio!

Fué en esto á la verdad fiel, y con justicia sobrada se queja echando la hiel; ¡porque es más cómico él y no le obsequian con nada!

La general atencion absorben en varios tonos Mon ministro y Padre Mon... ¡Vamos, esta situacion debe ser la de los Monos!

¡Liol... ¡lio! En Fuenterrabia hay una taberna. En esta taberna se presentó una jóven hermosísima pidiendo hospedaje.

Esta jóven hermosísima dijo que era de Vergara y que el objeto de su viaje era conferenciar con uno de los frailes capuchinos, contiguos á la taberna.

Este fraile capuchino, confesó, en efecto, á la muchacha en su celda, ó en el confesonario, ó en la sacristía, ó donde fuese.

Poco despues desapareció la jóven sin pagar el gasto en la taberna y llevándose cuatro duros.

Qué: ¡ya hacen ustedes suposiciones maliciosas!

Pues señor, está visto que no puede uno contar nada, sin que enseguida le atribuyan intenciones malevolas!

De su fama está en el pleno hoy el conde de Toreno.

Ha hecho tres barbasadas, ó sea tres torenadas.

¡Y aun dirá El Eco, sin tino, que es arbitrario don Lino!

¡Reconozca sin pasion que el Conde gana al Varon!

Pero no lo manifieste para no excitar á este.

¡Porque á trueque de hacer más va á dejar al Conde atrás!

¡Ay, Eco, nos descuartizan si no le desalcaldizan!

Todo el mundo anda preocupado con la cuestion de quién será el nuevo alcalde.

El noticiero de LA VOZ dice que se indica á los señores don A. M. J. y don A. A. A...

No sé quiénes serán esos señores; pero puestos así con iniciales, parece que están diciendo: el

primero, ¡A merendar judías! y el segundo, ¡Alcalde altamente amargo!

Pero mis informes discrepan mucho de los de Manolo.

A mi me han dicho de balde, como muy segura cosa, que al fin nuestro nuevo alcalde va á ser uno de Tortosa!

Durante el año actual habrá cuatro eclipses: El 10 de Abril, eclipse total de luna.

El 25, eclipse parcial de sol.

El 4 y el 5 de Octubre, eclipse parcial de luna.

El 18 y 19, eclipse parcial de sol.

Ahí falta un eclipse que es el más importante que habrá en este año.

¡El eclipse de Cánovas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (7-15 n.)

La caja de economías de la Habana ha suspendido los pagos.

Madrid 7 8-30 n.)

Se ha dispuesto relevar á cinco gobernadores civiles.

Siete potencias han convenido en expulsar á los revolucionarios.

Negóciase una alianza entre Inglaterra y Abisinia.

Madrid 7 (7 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 261-50.

Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 74-10.

Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 62-30.

Id. id. exterior. . . . . 62 10.

Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 94-80.

Cambio sobre Londres. . . . . 47-10.

Cambio sobre Paris. . . . . 49-1.

Fabra.

Barcelona 7 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 57-50.

Trece Meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880.—Señores Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, al admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito, uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin digerir que durante el día tomaba, y en último término, constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar las nunca bien ponderadas Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de un entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban ustedes esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. affmo. S. S.,—Jo.é Rodriguez. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 57

Véase en la cuarta plana el anuncio de los grandes almacenes del Printemps, de Paris.

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault et Ca., y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Ca. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Ca. que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Ca. el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (Véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una obligacion poner coto al mal empleando una medicacion activa y segura como el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y compañía, la sola preparacion recetada por el cuerpo medical de Paris, y de la que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria en Australia, ha hecho un elogio completo despues de numerosas experiencias en caso de tisis, toses crónicas, afecciones pulmonares, etc., coronadas todas por el éxito más satisfactorio. Exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

15—ARRABAL—15

Magnificas plazas de bolos cubiertas. En el establecimiento se sirven meriendas á precios arreglados, y se expenden vinos superiores de Valdepeñas y Rioja á diez cuartos cuartillo. 12 a 1

15—Arrabal—15

JUNTA DE ACREDORES

Los de la testamentaria de don José María Izaguirre se servirán concurrir con sus respectivas cuentas el mártes 11 del corriente á las once de la mañana á la oficina de don José M. de Arnuero, Burgos, 40, principal. 3—

AVISO

En la noche de ayer, día 7, desapareció de la casa de su dueño, José Perez, vecino del alto de San Mateo, un cerdo de las señas siguientes: todo blanco, rabo cortado y como de 16 ó 16 arrobas de peso.

Se suplica á quien lo haya encontrado ó sepa su paradero, le avise á su dueño ó en esta redaccion, y se le gratificará.

Desde esta fecha deja de pertenecer don Telesforo Nacarino al establecimiento de tejidos titulado El Louvre, quedando á cargo de los señores Sañudo y Rodil el activo y pasivo del mismo. Santander y Marzo 7 de 1884. 5—1

UN ESTABLECIMIENTO EN SAN SEBASTIAN

Se traspasa, por enfermedad de su dueño, el acreditado establecimiento de tejidos, pasamanería y mercería, La Tolosana, con sus existencias y buena clientela, situado en San Sebastian, Plaza de Guipúzcoa y calle de Legazpi, Para tratar dirigirse á don Ramon Olano, en la misma ciudad. 8—1

INTERESANTE

Se ofrecen dos maestras de bordado en la calle de la Ribera, 5, 3.º 2—1

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

ZAPATERIA DE B. MIERES San Francisco, 28, Santander

EL DUEÑO DE LA TIENDA DE LA «Paloma», calle de Cisneros, núm. 1, (Florida), llama para que vengán á recoger documentos que les pertenecen á los individuos siguientes:

Don Antolin Fernandez Diaz, Lorenzo Riaño Gutierrez, Gumersindo Toca Boó, Aureliano Oria Herrera, Juan Gauza Lastra, Avelardo Valiñas Ruiz, Pedro Ajenjo Calvo, Ceferino Fernandez Diaz, José Páscua Hoz, Antolin Ochoa Pardo, A ejo Santos Velez, José Puente Incora, Pedro Cantero Puente, Bernardo Collado Cillero, Ciriaco Presmanes Hoz, Domingo Prieto Ginzalez, Rodolfo Ondarreta Arce, Jacinto del Castillo Zamora, Antonio Bezanilla Bárcena, Mariano Pinto Rojo, Lúcio Alonso Simancas y Genaro Quintana García. Santander 5 de Marzo de 1884.—Francisco Gutierrez Cos. 2—2

EUCALIPTUS GLOBATUS

De un metro de altura, á 30 céntimos de pesetas. Se vende, calle de San José, 10, piso 3.º

TRASPASO

Se traspasa un establecimiento de bebidas con existencias ó sin ellas, que se halla situado en la calle del Río de la Pila, núm. 21.

Informará don Manuel Saiz, Rincon, 9, bajo. 6-6

PLUS-VITA

Riquísimo y admirable vino de sobremesa del Padre José María Alonso y Navaza.

Todos los medicamentos hasta aquí empleados por la ciencia, fueron impotentes, no solo para la curacion de la tisis, sino para producir alivio en los enfermos. Este prodigioso vino de mesa, además de ser grato al paladar y suculento en nutricion, sus propiedades medicinales son evidentes y bien conocidas en Ferrol, Coruña y otras varias ciudades; 47 enfermos de tisis de distintas clases han sido curados radicalmente, no precisando en su mayoría tomar más de seis frascos, cuyo precio es el de 50 reales uno. Médicos de reconocida fama lo han recomendado, cuyos testimonios conserva el autor.

Personas más amantes de los intereses que de la salud pública os dirán otra cosa; procurad no dejaros sorprender; para curar toda clase de tisis usad este vino; excludid todo otro tratamiento, y no os veréis en el caso de regar con lágrimas las tumbas de vuestros seres queridos. La caridad y no el lucro inspiran al autor á desengañaros.

Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósito en Santander: droguería de la señora viuda de Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de la nacion.

El inventor, Arce, 15, Ferrol. 8—7

GRAN BAZAR

DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camás á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

Advertisement for Clementina Sainz Gutierrez, featuring a large cross symbol and text: CLEMENTINA SAINZ GUTIERREZ HA FALLECIDO Su madre política, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Becedo, núm. 1. No se reparten esquelas. SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

